



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
FRENTE AL COVID-19 EN LOS
SECTORES DE HORTICULTURA Y
JARDINERÍA**

Fecha:
27/05/2020

1. OBJETO

El objetivo del presente documento es ampliar y determinar nuevas medidas para la prestación de servicios debido a la propagación del virus COVID-19 en los sectores de la Horticultura y Jardinería.

2. ALCANCE

Para personal que desarrolle actividades de horticultura y/o jardinería.

3. MEDIDAS

3.1. Medidas organizativas en el trabajo

- Mantener la distancia de 2 metros, tanto entre personal propio como entre personal propio y personal ajeno a la empresa.
- En caso de no poder mantener la distancia se utilizarán mascarillas quirúrgicas o textiles.
- En caso de utilizar algún producto químico que requiera el uso de protección respiratoria, se utilizará la indicada por la ficha de datos de seguridad del producto.
- Realizar la limpieza siguiendo las pautas definidas por el cliente y/o el Ministerio de Sanidad para hacer frente al COVID-19
- Usar guantes, recordando que hay que lavarse las manos antes y después de usarlos. En caso de utilizar algún producto químico que requiera el uso de guantes, se utilizarán los indicados por la ficha de datos de seguridad del producto.
- Aplicar los protocolos de limpieza dados por la autoridad sanitaria para los lugares donde se ha detectado un posible caso o se ha confirmado uno. La empresa deberá confirmar esta situación para poder informar a la persona que realice los trabajos.
- El listado de virucidas autorizados por el Ministerio, se encuentra en el siguiente enlace:
https://www.mscbs.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActu/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf
- Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y mental en esta situación y a su vez permitir el lavado de manos
- Organizar la entrada y salida del personal, para asegurar que en el vestuario se puede mantener 2 metros entre personal.
- Dar pautas para el traslado del personal a los centros de trabajo y/o disponer de los medios necesarios para ello. Tener en cuenta a la hora de disponer los desplazamientos de las personas que en los casos “en los que deba viajar



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
FRENTE AL COVID-19 EN LOS
SECTORES DE HORTICULTURA Y
JARDINERÍA**

Fecha:
27/05/2020

más de una persona en el vehículo, respetará que vaya como máximo una persona por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre las personas ocupantes”.

- Se evitarán sistemas de fichajes por huella dactilar, habilitándose otras vías para evitar el contacto de los trabajadores con una misma superficie.

- **Medidas de higiene**

- La empresa facilitará el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables. Es importante evitar el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Disponer de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos después de realizar trabajos donde no se pueda acceder a agua y jabón.
- Se recomienda que las uñas estén cortas.
- Se desaconseja el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas
- Evitar beber agua directa de la toma, preferiblemente en vasos o envases que se procederá a limpiar tras cada uso.
- Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo, debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos.
- Las herramientas de trabajo (azadas, cuchillos, tijeras, capazos, etc.) cuando no se estén usando, se deberán dejar expuestas al sol en vez de dejarlas en almacén o sitio sombreado, pues el calor del sol ayuda en la desinfección.
- Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.
- Es preciso proveer al personal de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.
- Aumentar la frecuencia del lavado de la ropa, en especial de aquella utilizada para trabajar.